

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 3 julio de 2014 la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el expediente de Protección (DPAL) 352-2014-0000480-1 (EQM 1), referente a la menor I.P., dicta Acuerdo de ampliación del plazo para resolver.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a doña Marina Prakina, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra este Acuerdo no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42, apartado 6, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta. de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 4 de agosto de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.